

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

### **2045 Notificación relativa a procedimientos sancionadores iniciados por infracción de la ordenanza municipal sobre protección y tenencia de animales de compañía.**

Habiéndose intentado las notificaciones a los inculpados que a continuación se relacionan, sobre distintas fases de los procedimientos sancionadores iniciados a cada uno de ellos, por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía, y no habiéndose logrado practicar las mismas en su último domicilio conocido, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se detallan seguidamente, en las dependencias de la Sección de Administración de Sanidad de los Servicios Municipales de Salud, sita en Plaza Preciosa, 5, 30008- Murcia, teléfonos 968-247062 y 968-247112, en un plazo máximo de quince días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Lo que se publica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado/s que, transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite, se continuará con la tramitación del correspondiente expediente sancionador.

- Diego Armando García Mendoza

DNI n.º 49.339.355-P

Asunto: Notificación de Decreto de resolución de procedimiento sancionador n.º 794/2013-V

Sanción: 2.404,06 euros por infracción tipificada en el art. 60.3.g) de la Ordenanza Municipal.

Sanción accesoria de confiscación de perros

- Violeta Saturno de la Villa

DNI n.º 48.495.588-L

Asunto: Notificación de Decreto de resolución de procedimiento sancionador n.º 1026/2013-V.

Sanción: 150,00 euros por infracción tipificada en art. 60.1.k) de la Ordenanza Municipal. Requerimiento para que se abstenga de dar de comer a los animales en la vía pública.

- Carmen Jiménez Jiménez

DNI n.º 47.353.620-R

Asunto: Notificación de Decreto de inicio de procedimiento sancionador n.º 1914/2013-V por infracción tipificada en el art. 60.2.a) de la Ordenanza Municipal. Requerimiento para que presente ante la Administración de Sanidad la licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos.

- Ginés García Montero

DNI n.º 23.054.131-N

Asunto: Notificación de Decreto de inicio de procedimiento sancionador n.º 1938/2013-V por infracción tipificada en el art. 60.2.r) de la Ordenanza Municipal.

- Francisco González Cánovas

DNI n.º 22.469.837-X

Asunto: Notificación de Decreto de inicio de procedimiento sancionador n.º 1944/2013-V por infracciones tipificadas en el art. 60.1.f) de la Ordenanza Municipal. Requerimiento para que presente ante la Administración de Sanidad las cartillas sanitarias de los perros.

- Fernando Melgarejo Sánchez

DNI n.º 00794059-F

Asunto: Notificación de Decreto de inicio de procedimiento sancionador n.º 1956/2013-V por infracciones tipificadas en los arts. 60.1.f) y 60.2.c) de la Ordenanza Municipal.

- José Pedro Bernal Bernal

DNI n.º 22.407.771-K

Asunto: Notificación de Decreto de inicio de procedimiento sancionador n.º 1973/2013-V por infracciones tipificadas en los arts. 60.1.f) y 60.2.c) de la Ordenanza Municipal.

- José Antonio Cano García

DNI n.º 27.453.819-F

Asunto: Notificación de Decreto de inicio de procedimiento sancionador n.º 1959/2013-V por infracción tipificada en el art. 60.1.f) de la Ordenanza Municipal.

- Pedro Montoya Pérez

DNI n.º 48.496.609-M

Asunto: Notificación de Decreto de inicio de procedimiento sancionador n.º 2110/2013-V por infracción tipificada en el art. 60.1.c) de la Ordenanza Municipal.

- Joaquín Manzanera Oliva

DNI n.º 34.804.923-N

Asunto: Notificación de Decreto de inicio de procedimiento sancionador n.º 2119/2013-V por infracción tipificada en el art. 60.1.f) de la Ordenanza Municipal.

- Jesús Zarro Correas

DNI n.º 48.650.717-J

Asunto: Notificación de Decreto de inicio de procedimiento sancionador n.º 2138/2013-V por infracción tipificada en el art. 60.1.c) de la Ordenanza Municipal. Requerimiento para que presente ante la Administración de Sanidad licencia para tenencia de animales potencialmente peligrosos.

- Fernando Imbernón Bolarín

DNI n.º 74.320.037-E

Asunto: Notificación de Decrto de inicio de procedimiento sancionador n.º 2143/2013-V por infracción tipificada en el art. 60.1.c) de la Ordenanza Municipal.

- María del Carmen Lacárcel Sandoval

DNI n.º 34.836.212

Asunto: Notificación de Decreto de inicio de procedimiento sancionador n.º 2146/2013-V por infracción tipificada en el art. 60.1.c) de la Ordenanza Municipal.

Murcia, a 5 de febrero de 2014.—El Alcalde, P.D., el Jefe de los Servicios Municipales de Salud.